



Libertad y Orden  
Ministerio Vivienda,  
Ciudad y Territorio  
República de Colombia

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**  
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 2.0

Fecha: 18-04-2013

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

42 - 163

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal no se encontró la dirección, no existe número rehusado a recibir no fue posible notificar los ciudadanos del listado anexo.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo se procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio a los radicados del listado anexo.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 1 de Octubre del 2014

Fecha de desfijación 8 de Octubre del 2014

  
ADRIANA BONILLA MARQUÍNEZ

Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo



163

MARISOL CALDERON VARGAS	2014EE0081084	DR: DIRECCION DEFICIENTE
WILSON NOE GIRALDO QUINTERO	2014EE0081625	DR: DIRECCION DEFICIENTE
EDWIN SARMIENTO CANIZALES	2014ER0088054	NE: NO EXISTE DIRECCION

Calle 18 # 7 - 59  
Call Center 5953525 Opción 1 - 8  
Línea Gratuita: 018000952525 Opción 1 - 8  
Tel. 3323434 Fax: 2817327  
[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co) / [correspondencia@minvivienda.gov.co](mailto:correspondencia@minvivienda.gov.co)

